

05/11/2019

Coquimbo: 7 imputados resultaron culpables de tráfico de drogas

Tras un juicio oral que duró varios días, la Fiscalía de Coquimbo logró probar la responsabilidad de 7 sujetos, entre ellos chilenos y extranjeros, en un delito de tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas de fuego.

El fiscal antidrogas de Coquimbo, Carlos Vidal, informó que “la investigación, realizada junto con la Brigada de Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado, permitió establecer que al menos el día 8 de enero del año 2019, los

acusados chilenos desarrollan desde Coquimbo coordinaciones para internar grandes cantidades de droga a la región, ello a través de diversos métodos, uno de estos la utilización de correos humanos o personas con ovoides drogas en su sistema digestivos”.

Dicha droga la distribuyen principalmente a traficantes de droga de la comuna de Coquimbo y también de otras comunas de la Cuarta Región.

Para ello los imputados arrendaron un inmueble destinado a servir de casa de seguridad, recibir a los transportistas de droga, abultarla mediante procesos químicos y acopiarla en el sector San Joaquín de La Serena.

El día 28 de febrero del año 2019, en horas de la tarde, 3 acusados se trasladaron desde la intersección de calle Padre Hurtado con Calle 4, Parte Alta, Coquimbo, a San Joaquín, comuna de La Serena con el fin de trasladar drogas, armas y municiones de la organización a otra dependencia.

Los acusados fueron sorprendidos en el portamaletas del vehículo 374 capsulas ovoidales, contenedores de Cocaína Base, que arrojaron un peso neto total de 3.948,63 Gramos; una bolsa con la leyenda Everlast contenedora de marihuana elaborada que arrojó un peso neto de 602.7 gramos; manteniendo en el mismo lugar una bolsa con \$1.350.000 y otra bolsa con \$129.700 en dinero en efectivo, todo ello producto de la venta de droga.

Además poseían una pistola Lorcin, un arma de fuego tipo pistola, un revolver Taurus, además de varios cartuchos y cargadores, un chaleco antibalas con una pulsera, un vehículo Dodge Durango, dólares y pesos bolivianos, entre otras especies.

El mismo día, los acusados, en el interior del inmueble ubicado en calle Melisa, San Joaquín, comuna de La Serena, poseían y guardaban con el fin de traficar, en el interior de los organismos de dos de las acusadas 08 capsulas ovoidales contenedoras de 84.67 gramos netos de cocaína base, los que evacuaron momentos después en dependencias del Hospital de La Serena.

El peso total de la droga es de 4 kilos aproximados de cocaína base y 602.7 gramos netos de marihuana elaborada. En tanto, en un departamento ubicado en Condominio Playa Pacífico de Avenida Pacífico, algunos imputados ocultaron en el closet de una habitación un arma de fuego pistola marca Mauser.

El fiscal valoró que el tribunal diera crédito a todos estos antecedentes y encontrara culpables a los sujetos, con la agravante de actuar en grupo, compuesto en este caso por chilenos y bolivianos.



Se espera conocer sus sentencias próximamente.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369